

Guayaquil, Febrero 17.2004

SEÑORES
SOCIOS INTERLONES S.A.
CIUDAD

De mi consideración:

En mi cargo de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes he procedido a examinar el Balance General al 31 Diciembre 2004.

La revisión se hizo de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos obteniendo todas las informaciones y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General del ejercicio económico 2004, debe aprobarse en la forma que han sido presentados por la administración.

Atentamente.


COMISARIO

17 ABR. 2005

